

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.242.11.2015

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

**CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2015  
18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015**

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.**

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos** del día miércoles 18 de noviembre de octubre del año 2015 dos mil quince, se celebró la **Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo** para el año 2015 dos mil quince, convocada y presidida por Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

**L I S T A D E A S I S T E N C I A :**

La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Consejeros: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y OLGA NAVARRO BENAVIDES.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la Presidenta y el Consejero Francisco Javier González Vallejo Consejera Olga Navarro Benavides; en razón de lo anterior, la Presidenta del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la **Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria** del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 de noviembre del año en curso.

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.242.11.2015**

III.	Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Presentación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 231/2014 y 002/2015. C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 11 al 17 de noviembre del año 2015, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión 727/2015, 783/2015, 824/2015, 859/2015, 861/2015, 865/2015, 869/2015, 870/2015, 874/2015, 883/2015 y 896/2015. B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 536/2015, 644/2015, 732/2015, 810/2015, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) Del Recurso de Transparencia 515/2015. D) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 099/2015, 103/2015, 160/2015, 181/2015, 195/2015, 204/2015, 215/2015, 254/2015, 256/2015, 261/2015, 285/2015, 301/2015 y 315/2015, en términos del artículo 104 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
V.	Presentación para su prevención o autorización de criterios enviados por el Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana, Instituto Tecnológico Superior de Zapopan y el Instituto Tecnológico Superior de Tequila, Jalisco.
VI.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación del dictamen sobre el reconocimiento de los Sistemas de Información Reservada y Confidencial del Instituto de Pensiones del estado de Jalisco y Sistema estatal de Ahorro para el Retiro.
VII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, mediante el cual se instruye a todos los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, a informar a este Instituto, cuáles de las obligaciones comunes contenidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le son aplicables a efecto de su publicación en los medios electrónicos, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia.
VIII.	Asuntos Varios.
IX.	Clausura de la sesión.

**SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS CONSEJEROS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:**

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Consejera Presidenta y los Consejeros Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II.- En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de noviembre del año 2015, la Presidenta consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de la misma.

El Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar los

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.242.11.2015**

documentos que contienen el acta correspondiente a la Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de noviembre del año 2015.

III.- En este punto del orden del día, en lo que corresponde al inciso A) la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, para que dé lectura ante el Consejo de los escritos ingresados ante éste Instituto.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*Gracias Presidenta. Les informo que se admitieron las siguientes inconformidades de particulares a las que se dieron los siguientes números de Recursos, mismos que fueron turnados a ustedes para su atención:*

**Ponencia de la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:**

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
1069/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco
1074/2015 y 1075/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco
1116, 1117, 1118, 1119, 1120, 1121, 1122, 1123, 1124, 1125, 1126, 1127, 1128, 1129, 1130, 1131, 1132, 1133 y 1134 todos del 2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco
1136/2015	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco
1187, 1188, 1189, 1190, 1191, 1192, 1193, 1194, 1195, 1196, 1197, 1198, 1199, 1200, 1201, 1202, 1203, 1204, 1205, 1206, 1207, 1208, 1209 y 1210 todos del 2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco
1212/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco.
1215/2015	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
1218/2015	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.
1223/2015	Ayuntamiento de Tala, Jalisco
1226, 1227 y 1228 todos del 2015	Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco.
1231/2015	OPD Hospital Civil de Guadalajara

**Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:**

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
958/2015	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
1070/2015 y 1071/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco.

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.242.11.2015**

1076, 1077, 1078, 1079, 1080, 1081, 1082, 1083, 1084, 1085, 1086, 1087, 1088, 1089, 1090, 1091, 1092, 1093 y 1094 todos del 2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco.
1095/2015	Fiscalía General del Estado de Jalisco
1138, 1139, 1140, 1141, 1142, 1144, 1145, 1146, 1147, 1148, 1149, 1150, 1151, 1152, 1153, 1154, 1155, 1156, 1157, 1158, 1159, 1160, 1161 y 1162 todos del 2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco.
1143/2015	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
1213/2015	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
1216/2015	Partido Movimiento Ciudadano en Jalisco.
1220/2015	Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco.
1224/2015	Ayuntamiento de Tala, Jalisco.
1229/2015	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo de Jalisco
1232/2015	Fiscalía General del Estado de Jalisco.

**REVISIÓN OFICIOSA**

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE:</b>	<b>EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:</b>
022/2015	Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes

**Ponencia de la Consejera Olga Navarro Benavides:**

**RECURSOS DE REVISIÓN**

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE:</b>	<b>EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:</b>
1068/2015	Ayuntamiento de Chapala, Jalisco.
1072/2015 y 1073/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco.
1096, 1097, 1098, 1099, 1100, 1101, 1102, 1103, 1104, 1105, 1106, 1107, 1108, 1109, 1110, 1111, 1112, 1113, 1114 y 1115 todos del 2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco.
1135/2015 y 1137/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco.
1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1170, 1171, 1172, 1173, 1174, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179, 1180, 1181, 1182, 1183, 1184, 1185 y 1186 todos del 2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco.
1211/2015	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.
1214/2015	Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco.
1217/2015	Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco.
1221/2015 y 1222/2015	Fiscalía General del Estado de Jalisco.
1225/2015	Ayuntamiento de Tala, Jalisco.
1230/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco.
1234/2015	Congreso del Estado de Jalisco.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.242.11.2015

REVISIÓN OFICIOSA	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
023/2015	Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes

RECURSO DE TRANSPARENCIA	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
523/2015	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.

Se da cuenta al Consejo de la PREVENCIÓN del Recurso de Revisión 1219/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, toda vez que el recurrente omitió plasmar su firma.

Finalmente, se da cuenta al Consejo de la PREVENCIÓN del Recurso de Revisión 1233/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, toda vez que el recurrente omitió plasmar su firma.

Es todo dentro de este inciso Presidenta.”

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, **teniéndose por recibida la cuenta de los asuntos anteriormente expuesta.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso:

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

“Claro que si Presidenta, remito a los miembros de este Consejo, los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 231/2014 y 002/2015, para su revisión y posterior aprobación por parte del Consejo.

Es todo dentro de este punto, Presidenta.”

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tienen por recibidos los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.242.11.2015**

proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso:

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Presidenta, Señores Consejeros.*

*En los siguientes oficios, el Sistema DIF Sayula, el Ayuntamiento de Tonila, el Ayuntamiento de Teuchitlán, el Ayuntamiento de El Arenal, el Sistema DIF Sayula, el Ayuntamiento de Huejúcar, y el Ayuntamiento de Santa María de los Ángeles, respectivamente, informan de las designaciones de los Titulares de sus Unidades de Transparencia.*

*En el siguiente oficio, el Consejo de la Judicatura, hacen del conocimiento de este Instituto que declararon la suspensión de labores y de términos judiciales los días 23 y 26 de octubre del año en curso, derivado del fenómeno meteorológico "PATRICIA".*

*En los siguientes oficios, el Ayuntamiento de Zapopan, la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, el Ayuntamiento de Tlaquepaque y el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, respectivamente, informan que el pasado lunes 16 de noviembre fue considerado como inhábil en conmemoración al aniversario de la Revolución mexicana.*

*Por otra parte, el Instituto de Pensiones del Estado solicita no sean enviadas por correo electrónico ningún tipo de notificación relativa a los recursos de revisión en contra del Instituto, sino que éstas sean realizadas de forma personal en las oficinas de su Unidad de Transparencia, toda vez que la Titular de la Unidad se ausentará de sus labores del 12 al 23 de noviembre y no tendrá acceso al correo institucional.*

*Finalmente, un Ciudadano hace del conocimiento que ha estado recibiendo por parte del Instituto y de distintos sujetos obligados, múltiples notificaciones dentro de solicitudes de información y recursos de revisión de los cuales él no es promovente o recurrente.*

*Es todo en este punto Presidenta."*

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados.**

Continuando con el III (tercer) punto del orden del día respecto al inciso d), la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Presidenta doy cuenta de la Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:*

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.242.11.2015**

Fecha	Folios
Miércoles 11 de noviembre del año 2015 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 17 de noviembre del año en curso.	Del 9356 al 9514

*Correspondencia que se puso a su disposición para en caso de que se desee ser consultada.*

*Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."*

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibida la correspondencia anteriormente expuesta.**

**IV.** En este punto del orden del día, en cuanto a su **inciso A)**, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de las resoluciones que se proponen dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Presidenta doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:*

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 727/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento Zapopan, Jalisco
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides
Resolución	Es INFUNDADO el recurso de revisión y se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 824/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Secretaría de Salud Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Por una parte se sobresee en lo que respecta a los recursos 827/2015 y 831/2015, y por la otra resultan ser parcialmente fundados los agravios hechos valer por la recurrente en los recursos 824/2015, 825/2015, 826/2015, 828/2015, 829/2015 y 830/2015.  Se requiere al sujeto obligado por conducto de la unidad de transparencia respecto de los recursos 824/2015, 825/2015, 826/2015, 828/2015, 829/2015 y 830/2015 a efecto de que emita y notifique nueva resolución conforme a derecho entregando la información o en su caso, funde, motive y justifique su inexistencia.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 859/2015 Y ACUMULADO
------------	--

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.242.11.2015**

Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	<p>Por una parte se sobresee el recurso 859/2015 y por la otra resulta ser parcialmente fundado el recurso 860/2015 en relación a los agravios del recurrente.</p> <p>Se requiere al sujeto obligado por conducto de la unidad de transparencia a efecto de que emita y notifique nueva resolución conforme a derecho entregando la información faltante o en su caso, funde, motive y justifique su inexistencia.</p>

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 869/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides
Resolución	<p>Resulta ser FUNDADO el recurso de revisión y se REQUIERE al sujeto obligado a efecto de que emita y notifique resolución debidamente fundada y motivada o en su caso justifique debidamente la reserva de la información solicitada.</p>

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 874/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	<p>fundado</p> <p>se requiere al sujeto obligado por conducto de la unidad de transparencia a efecto de que emita y notifique nueva resolución conforme a derecho entregando la información o en su caso, funde, motive y justifique su inexistencia.</p>

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 883/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	<p>Fundado</p> <p>Se requiere al sujeto obligado por conducto de la unidad de transparencia a efecto de que entregue la información faltante requerida en la solicitud de información que nos ocupa o en su caso, funde, motive y justifique su inexistencia.</p>

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 783/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	<p>Se sobresee y se ordena archivar el presente expediente como asunto definitivamente concluido.</p>

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 861/2015
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno y del Despacho del Gobernador



**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.242.11.2015**

Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el presente expediente como asunto definitivamente concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 865/2015
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Consejera Olga Navarro Benavides
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el presente expediente como asunto definitivamente concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 870/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el presente expediente como asunto definitivamente concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 896/2015
Sujeto obligado	Secretaría de Salud Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el presente expediente como asunto definitivamente concluido.

*Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta."*

Una vez dicho lo anterior, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor con excepción de los recursos de revisión 703/2015 y 875/2015, de los que se abstiene de votar en los mismos.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Revisión señaladas.**

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.242.11.2015**

voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con gusto Presidenta, Señores Consejeros, dentro del punto IV, inciso B) les informo las propuestas de determinación mencionados por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 536/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Incumpliendo.  Se requiere al sujeto obligado para que dé cumplimiento a lo señalado en la resolución del presente recurso de revisión, entregando la información o justificando la inexistencia de la misma.  Se impone una <b>Amonestación Pública con copia al expediente laboral</b> del C. Héctor Gabriel Chaires Muñoz, <b>Director General de Infraestructura y Servicios del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco</b> , y Francisco Javier Altamirano González, <b>Director General de Ecología y Ordenamiento Territorial, ambos de la Administración Pública 2012-2015.</b>

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 644/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejera Olga Navarro Benavides
<b>Resolución</b>	Cumpliendo y Archívese el presente expediente como asunto definitivamente concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 732/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Cumpliendo y Archívese el presente expediente como asunto definitivamente concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 810/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Cumpliendo y Archívese el presente expediente como asunto definitivamente concluido.

*Son los acuerdos que pongo a su consideración para su votación”.*

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.242.11.2015**

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión expuestos.**

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso c)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que sí Presidenta. Dentro del inciso c) del IV (cuarto) punto del orden del día, les informo sobre la propuesta de resolución al recurso de Transparencia admitido en días pasados:*

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 515/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía General del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejera Olga Navarro Benavides
<b>Resolución</b>	Es INFUNDADO el recurso de transparencia. Se determina el CUMPLIMIENTO del sujeto obligado, con respecto a la publicación y actualización de la información fundamental. Se ordena archivar este expediente como asunto concluido.

*Es el acuerdo que se pone a su consideración para ser votado”.*

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.242.11.2015

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.  
La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, el Recurso de Transparencia señalado.**

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso d)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso D) les informo las propuestas de determinación de cumplimiento o incumplimiento de las resoluciones a los recursos de Transparencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios:*

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 99/2015 Y ACUMULADOS
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Atenguillo, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejera Olga Navarro Benavides
<b>Resolución</b>	Se tiene por INCUMPLIDA la resolución dictada por este Instituto. Se REQUIERE al Titular del sujeto obligado a efecto de que publique y actualice correctamente la información relativa a los artículos 8 y 15 de la Ley de la materia.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 181/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Partido del Trabajo en Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Incumplida.  Se impone <b>amonestación pública</b> con copia a su expediente laboral, al Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo para el Estado de Jalisco: <b>Amarante Gonzalo Gómez Alarcón</b> , de conformidad con el artículo 117.2, de la ley de la materia a efecto de que publique en su página de internet, la información pública cuyo incumplimiento fue determinado, conforme a lo dispuesto por los lineamientos generales para la publicación y actualización de la información fundamental emitidos por este instituto.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 195/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Chapala, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejera Olga Navarro Benavides

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.242.11.2015**

	Se tiene por INCUMPLIDA.
<b>Resolución</b>	Se impone <b>AMONESTACIÓN PÚBLICA CON COPIA AL EXPEDIENTE LABORAL</b> del C. JOAQUÍN HUERTA BARRIOS, en su carácter de <b>ex Titular del sujeto obligado AYUNTAMIENTO DE CHAPALA, JALISCO</b> , por el incumplimiento en que incurrió a la resolución dictada por el Consejo de este Instituto.  Se requiere de nueva cuenta al sujeto obligado a efecto de que publique y actualice correctamente la información a la que está obligado, debiendo informar a este Instituto el cumplimiento respectivo.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 204/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejera Olga Navarro Benavides
<b>Resolución</b>	Cumpliendo y Archívese el presente expediente como asunto definitivamente concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 285/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guachinango
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Se determina Incumplida, se requiere al sujeto obligado de la actual administración, para que publique y actualice de manera correcta y completa la información correspondiente a los artículos 8 y 15 de la Ley de la materia, así como para que informe a este Instituto del cumplimiento realizado.  Se apercibe al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guachinango, para que en el caso de incumplir con la publicación de la información señalada, se le impondrá como medida apremio una Amonestación Pública con copia a su expediente laboral.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 301/2015 Y ACUMULADOS
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Villa Hidalgo, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejera Olga Navarro Benavides
<b>Resolución</b>	Se le tiene por INCUMPLIDA.  Se impone una <b>amonestación pública con copia a su expediente laboral del responsable ex servidor público C. Pablo Rodríguez Avelar</b> , en su carácter de <b>Titular del sujeto obligado</b> Administración Pública 2012-2015, por el incumplimiento en que incurrió a la resolución por este Órgano Colegiado.  Se REQUIERE al Titular del AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, JALISCO, a efecto de que publique y actualice correctamente la información relativa a los artículos 8º y 15 de la ley de la materia

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 103/2015 Y ACUMULADOS
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.242.11.2015**

<b>Resolución</b>	<p>Incumplida</p> <p>Se requiere al titular del sujeto obligado a efecto de que publique en su página de internet, la información pública cuyo incumplimiento fue determinado, conforme a lo dispuesto por los lineamientos generales para la publicación y actualización de la información fundamental emitidos por este instituto.</p>
-------------------	--

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 160/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	<p>Incumplida</p> <p>Se requiere al titular del sujeto obligado a efecto de que publique en su página de internet, la información pública cuyo incumplimiento fue determinado, conforme a lo dispuesto por los lineamientos generales para la publicación y actualización de la información fundamental emitidos por este instituto.</p>

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 215/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tapalpa, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejera Olga Navarro Benavides
<b>Resolución</b>	<p>Se tiene por INCUMPLIDA.</p> <p>Se REQUIERE al Titular del sujeto obligado a efecto de que publique y actualice correctamente la información correspondiente a los artículos 8 y 15 de la Ley de la materia.</p>

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 254/2015 Y ACUMULADOS
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Ejutla, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejera Olga Navarro Benavides
<b>Resolución</b>	<p>Se tiene por INCUMPLIDA.</p> <p>Se REQUIERE al Titular del sujeto obligado a efecto de que publique y actualice correctamente la información correspondiente a los artículos 8 y 15 de la Ley de la materia.</p>

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 256/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Huejuquilla el Alto, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejera Olga Navarro Benavides
<b>Resolución</b>	<p>Se tiene por INCUMPLIDA.</p> <p>Se REQUIERE al Titular del sujeto obligado a efecto de que publique y actualice correctamente la información correspondiente a los artículos 8 y 15 de la Ley de la materia.</p>

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 261/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejera Olga Navarro Benavides

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.242.11.2015**

<b>Resolución</b>	Se tiene por INCUMPLIDA. Se REQUIERE al Titular del sujeto obligado a efecto de que publique y actualice correctamente la información correspondiente a los artículos 8 y 15 de la Ley de la materia.
-------------------	--

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 315/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Toluca, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejera Olga Navarro Benavides
<b>Resolución</b>	Se tiene por INCUMPLIDA. Se REQUIERE al Titular del sujeto obligado a efecto de que publique y actualice correctamente la información correspondiente a los artículos 8 y 15 de la Ley de la materia.

*Son los acuerdos que se pone a su consideración para ser votado Presidenta”.*

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia señalados.**

V.- En este punto del orden del día la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias Presidenta doy lectura de los dictámenes que se proponen respecto de los criterios enviados por 03 tres sujetos obligados y que fueron previamente circulados, como se citan a continuación:*

<b>CRITERIO</b>	107/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ZAPOPAN

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.242.11.2015**

<b>RESOLUCIÓN</b>	Se AUTORIZAN los Criterios Generales en Materia de Clasificación de la Información Pública, en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada
-------------------	---

<b>CRITERIO</b>	<b>069/2013</b>
-----------------	-----------------

<b>SUJETO OBLIGADO</b>	<b>INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEQUILA</b>
------------------------	--

<b>RESOLUCIÓN</b>	Se AUTORIZAN los Criterios Generales en Materia de Clasificación de la Información Pública, en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada
-------------------	---

<b>CRITERIO</b>	<b>001/2014</b>
-----------------	-----------------

<b>SUJETO OBLIGADO</b>	<b>SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA ZONA METROPOLITANA (SISTECOZOME).</b>
------------------------	--

<b>RESOLUCIÓN</b>	Se AUTORIZAN los Criterios Generales en Materia de Clasificación de la Información Pública, en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada
-------------------	---

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad los dictámenes respecto de los criterios enviados por los sujetos obligados señalados.**

VI.- En este punto del orden del día la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias Presidenta doy cuenta al Consejo y se pone a consideración para en su caso la aprobación de un dictamen sobre el reconocimiento de los Sistemas de Información Reservada y/o Confidencial del Instituto de Pensiones del Estado de*



**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.242.11.2015**

*Jalisco y Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro.*

*Este dictamen fue circulado previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en su caso.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."*

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad el dictamen señalado y se instruye al Secretario Ejecutivo realice las gestiones correspondientes para dar cumplimiento a este.**

**VII.-** En este punto del orden del día la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que si Presidenta, continuando con el VII (séptimo) punto del orden del día, doy cuenta al Consejo para en su caso la aprobación del Acuerdo General del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, mediante el cual se instruye a todos los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, a informar e este Instituto, cuáles de las obligaciones comunes contenidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le son aplicables a efecto de su publicación en los medios electrónicos, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

*Este acuerdo se circuló electrónicamente con anterioridad para su conocimiento y observaciones en su caso.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta"*

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.242.11.2015**

este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

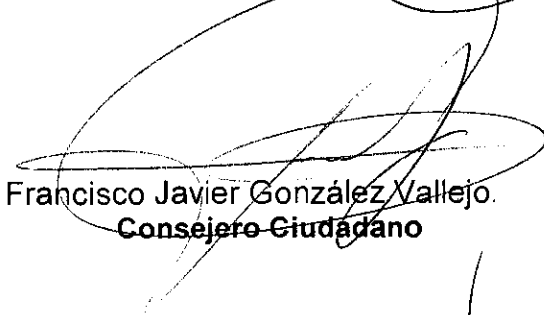
**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, el acuerdo señalado y se instruye al Secretario Ejecutivo realice las gestiones correspondientes para que sea publicado en la página Oficial del Instituto y en el periódico oficial "El Estado de Jalisco".**

VIII.- En este punto del orden del día, correspondiente a Asuntos Varios, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los Consejeros si tienen alguna cuestión que tratar, por lo que habiendo esperado un momento, los Consejeros manifiestan que no tienen asuntos que tratar.

IX.- No habiendo otro punto por desahogar, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco dio por concluida la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 14:15 catorce minutos con quince minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco.  
**Presidenta del Consejo.**



Francisco Javier González Vallejo.  
**Consejero Ciudadano**



Consejera Olga Navarro Benavides.  
**Consejera Ciudadana**



Miguel Ángel Hernández Velázquez  
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.**